

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACION Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO  
Nomenclatura : AS-SM-32-2024-GRA-PRIDER/OEC-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE HIERRO DUCTIL PARA LA OBRA "REPARACIÓN DEL CANAL DE RIEGO, EN EL (LA) SIFON INVERTIDO DEL CANAL LATERAL SOCOS EN LA LOCALIDAD QUISHUARPAMPA, DISTRITO DE SOCOS PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI N° 2528771

Ruc/código : 20449448716  
Nombre o Razón social : DAKER S.A.C.

Fecha de envío : 16/04/2025  
Hora de envío : 19:51:42

**Consulta: Nro. 1**

## Consulta/Observación:

La entidad esta solicitando el suministro de codos:

- CODO HD DN 450MM X 16°21'51" NTP-ISO 2531 K12 PUSH ON
- CODO HD DN 450MM X 22°41'51" NTP-ISO 2531 K12 PUSH ON
- CODO HD DN 450MM X 19°50'30" NTP-ISO 2531 K12 PUSH ON
- CODO HD DN 450MM X 21°51'53" NTP-ISO 2531 K12 PUSH ON
- CODO HD DN 450MM X 22°41'51" NTP-ISO 2531 K12 PUSH ON
- CODO HD DN 450MM X 24°44'19" NTP-ISO 2531 K12 PUSH ON
- CODO HD DN 450MM X 43°43'06" NTP-ISO 2531 K12 PUSH ON
- CODO HD DN 450MM X 7°30'21" NTP-ISO 2531 K12 PUSH ON

Ante ello es preciso indicar que los codos de hierro dúctil con los ángulos solicitados no existen, los ángulos existentes de acuerdo a tablas de cualquier fabricante son de: 11.25°, 22.5°, 45°, 90°, se solicita a la entidad considerar los grados de acuerdo a la tabla de fabricación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoje la observacion, ya que los angulos solicitados en hierro ductil se encuentran de acuerdo al expediente tecnico (planos, metrados y especificaciones tecnicas); asi como tambien se hace de conocimiento que los angulos establecidos son de acuerdo al estudio topografico y diseño hidraulico del sistema de riego del sifon invertido; ya que estas medidas de los bienes solicitados existe en el mercado para elaboracion y/o fabricacion regidas a la norma NTP 2531-2025.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACION Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO  
Nomenclatura : AS-SM-32-2024-GRA-PRIDER/OEC-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE HIERRO DUCTIL PARA LA OBRA "REPARACIÓN DEL CANAL DE RIEGO, EN EL (LA) SIFON INVERTIDO DEL CANAL LATERAL SOCOS EN LA LOCALIDAD QUISHUARPAMPA, DISTRITO DE SOCOS PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI N° 2528771

Ruc/código :	20449448716	Fecha de envío :	16/04/2025
Nombre o Razón social :	DAKER S.A.C.	Hora de envío :	19:51:42

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

La entidad solicita Válvula de Hierro Dúctil de acuerdo a la NTP 2531-2015, ante ello es preciso indicar que dicha normativa corresponde a los accesorios de hierro dúctil. Se solicita a la entidad considerar para la Válvula de Hierro Dúctil la normativa EN 1074 1&2 SERIE 3 u otra norma equivalente para válvulas de HD.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.1      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

La norma EN 1074 1&2 SERIE 3" se refiere a una serie de válvulas de suministro de agua que cumplen con la norma europea EN 1074, específicamente las partes 1 y 2. La serie 3 indica un tipo de válvula específico dentro de esta norma, como una válvula de compuerta con brida; sin embargo el area usuaria requiere de un certificado de calidad bajo la NTP-ISO 2531-2015 lo cual es una Norma Técnica Peruana (NTP) que corresponde con la norma internacional ISO 2531:2015. asi mismo especifica los requisitos para tuberías, conexiones, accesorios y sus juntas de hierro dúctil utilizadas para la conducción de agua. Esta norma define los estándares de calidad y rendimiento para estos componentes, incluyendo materiales, dimensiones, pruebas y requisitos de instalación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACION Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO  
Nomenclatura : AS-SM-32-2024-GRA-PRIDER/OEC-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE HIERRO DUCTIL PARA LA OBRA "REPARACIÓN DEL CANAL DE RIEGO, EN EL (LA) SIFON INVERTIDO DEL CANAL LATERAL SOCOS EN LA LOCALIDAD QUISHUARPAMPA, DISTRITO DE SOCOS PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI N° 2528771

Ruc/código :	20541386794	Fecha de envío :	16/04/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO EMPRESARIAL MOLISA INGENIEROS S.A.C	Hora de envío :	20:29:58

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

la entidad comete un grave error a persistir solicitando los codos de hierro ductil con angulos que no cumplen la norma tecnica solicitada (2531:2015) los angulos que existen bajo esa norma son 11.5°, 22.5°, 45° y 90°. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://icofesa.com/sistema/fichastecnicas/codo-luflex.pdf.pdf Esto vulnera todos los principios de la ley de contrataciones con el estado, ya que anteriormente se declaro desierto por las mismas inconsistencias, asi mismo deja sin efecto la finalidad de las contrataciones publicas. ya que se desgasta recursos de forma ineficiente en procesos que inminentemente se declararan desierto ya que las especificaciones tecnicas son erradas. en consecuencia se pide corregir las eett

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 5    **Literal:** 5.1    **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

articulo 1 y articulo 2 de las tuo de la ley N° 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoje la observacion, ya que los angulos solicitados en hierro ductil se encuentran de acuerdo al expediente tecnico (planos, metrados y especificaciones tecnicas); asi como tambien se hace de conocimiento que los angulos establecidos son de acuerdo al estudio topografico y diseño hidraulico del sistema de riego del sifon invertido; ya que estas medidas de los bienes solicitados existe en el mercado para elaboracion y/o fabricacion regidas a la norma NTP 2531-2025.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null